



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
ENERO 7/ 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ENERO 7 DE 2014
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1- Para dar cumplimiento con la Misión y Visión de la Empresa EMSER E.S.P, se requiere el Suministro de Cloro gaseoso para los procesos de potabilización del agua y garantizar a la comunidad de la zona urbana del Municipio del Líbano la prestación el servicio de Acueducto.	
2- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, Suministro de Cloro gaseoso para los procesos de potabilización del agua	
2.1. Objeto: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano-Tolima, "EMSER" E.S.P. Necesita Contratar el Suministro de Suministro de cloro gaseoso para los procesos de potabilización del agua y garantizar a la comunidad de la zona urbana del Municipio del Líbano la prestación el servicio de Acueducto.	
2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes con los usuarios.	
2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro. 2.2.2. Plazo de Ejecución: Primero (01) de Febrero al 31 de Diciembre de 2014 o hasta agotar disponibilidad 2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima 2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 51.465.976 2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 4 de Enero 2 de 2014 Rubro Acueducto, código 05410801 2.2.6. Forma de pagos: Pagos mensuales, previo informe del Supervisor designado, contra factura de cobro presentada por el proveedor. 2.2.7. Supervisión: jefe de la oficina de Recursos Físicos. 2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo: a) No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P. b) La totalidad de los bienes del Contrato será de once (11) meses contados a partir del Primero (01) de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2014. O hasta que se agote el presupuesto. c) Suministrar el cloro gaseoso dentro de los plazos establecidos por la EMSER E.S.P. d) Entregar el suministro en las instalaciones de la Planta de tratamiento de la EMSER E.S.P.	
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	
Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007	
4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
Teniendo en cuenta la oferta de los precios actuales del Mercado, tomando como base las ordenes de suministro de vigencias anteriores.	
5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
ENERO 7/ 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto total de la propuesta
- Copia documento de identidad persona natural o representación legal de persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal. Con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días hábiles contados con anterioridad a la fecha de cierre de la contratación.
- Inscripción de Cámara de Comercio, donde se verifique que el objeto del contrato está relacionado con el suministro de cloro gaseoso o sus derivados.
- Registro Único Tributario
- Registro Único de Proponentes
- Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Antecedentes Contraloría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias de los años 2012 y tercer semestre 2013, suscritos por el representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal, si lo hubiere y la declaración de renta y complementarios de los años 2012 y tercer trimestre de 2013 si estuviere obligado a presentar. Lo anterior para verificar el índice de Liquidez y la Capacidad de Endeudamiento,

Oferta más favorable:

- Menor precio.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podrá garantizar con la Póliza de Seriedad de la propuesta.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancia años 2012 y tercer trimestre 2013.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de RUT
- Certificado del RUP
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación y Recursos Fisicos.

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA : Firmada en Original

NOMBRE: Olga Zambrano
CARGO: Técnico Administrativo grupo, Recursos Fisicos.

FIRMA : Firmada en Original